



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
FORMATO DE QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA.								
DESCRIPCIÓN:								
Instrumentó Documental donde se recaban, aspectos del Ciudadano y una pequeña síntesis del asunto, Atención en forma personal y directa a la ciudadanía, la cual haya sido víctima del Servidor Público.								
FUNDAMENTO LEGAL:	A lo establecido en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	LA RESOLUCION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Con los tiempos establecidos en la, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios,					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	IRREGULARIDADES DE SERVIDORES PUBLICOS							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
IDENTIFICACION, FORMATO DE QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA.	SI	I	Con forme a los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	INDETERMINADO		TIEMPO DE RESPUESTA:	INDETERMINADO				
COSTO:	\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	ACUERDO DE VALORACION DE LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y CONCLUSIÓN Y DE DESGLOSE DE RESPONSABILIDADES							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL				AREA INVESTIGADORA Y SUBSANCIONADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ALEJANDRO SANCHEZ VALDES					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA POSADAS Y GARDUÑO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO:		MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO			
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 hrs DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
S/N	7121236157		120	S/N	contraloriaefp.19@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	DONDE PUEDO INGRESAR MI DENUNCIA DE MANERA ELECTRONICA EN CONTRA DE UNA SUPUESTA FALTA ADMINISTRATIVA GRAVES Y NO GRAVES CONTRA SERVIDORES PUBLICOS						
RESPUESTA:	www.secogem.gob.mx/sam						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Que requisitos necesito para que mi denuncia o queja, este completa						
RESPUESTA:	En la mayor parte de la cantidad de las denuncias presentadas						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Como puedo darle seguimiento a mi denuncia						
RESPUESTA:	Directa mente al área de Contraloría Interna municipal y el llenado queja, junto con su INE.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/09/2019.
LIC. ANDRÉS ENRIQUEZ RAMOS	LIC. ALEJANDRO SANCHEZ VALDES	
ENLACE	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	

